

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA A LOS CONVENIOS EN EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL CONCURSO DE PROYECTOS 2019 PARA LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO

- 1. UNIDAD EJECUTORA**
Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERÚ".
- 2. UNIDAD QUE GENERA LA NECESIDAD**
Unidad Zonal Ayacucho
- 3. MODALIDAD**
ASP
- 4. OBJETO**
Contratar el servicio para realizar los trabajos de seguimiento a la ejecución física y financiera de los Convenios en ejecución en la Modalidad de Proyectos 2019, según el siguiente detalle:

N°	N° CONVENIO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	05-0007-CP-01	ACOCRO	HUAMANGA	AYACUCHO
2	05-0011-CP-01	SOCOS	HUAMANGA	AYACUCHO
3	05-0005-CP-01	HUAMANGUILLA	HUANTA	AYACUCHO
4	05-0027-CP-01	CHACA	HUANTA	AYACUCHO
5	05-0021-CP-01	LUIS CARRANZA	LA MAR	AYACUCHO
6	05-0029-CP-01	LUIS CARRANZA	LA MAR	AYACUCHO
7	05-0002-CP-01	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO
8	05-0008-CP-01	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO
9	05-0025-CP-01	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO
10	05-0004-CP-01	SARHUA	VICTOR FAJARDO	AYACUCHO



- 5. FINALIDAD PÚBLICA**
Contratar el servicio, para fortalecer el trabajo de seguimiento a la ejecución física y financiera de los Convenios suscritos por los Organismos Ejecutores con el Programa Trabaja Perú a través de sus Unidades Zonales.
- 6. PERFIL**
 - Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniera Agrícola o Arquitectura.
 - Profesional colegiado y habilitado.
 - Experiencia profesional específica no menor a 02 años en el sector público y/o privado como: Proyectista o Evaluador de Proyectos o Residente de Obra o Supervisor de Obra o Inspector de Obra o Coordinador Técnico o Responsable Técnico o Responsable de Proyectos, computados a partir de su colegiatura¹.
 - Dominio del Software de Presupuestos acreditado con constancia o con declaración jurada.
 - Conocimiento y manejo de Autocad acreditado con constancia o con declaración jurada.
 - Conocimiento y manejo de Project acreditado con constancia o con declaración jurada.
 - Dominio de aplicaciones del entorno Windows acreditado con constancia o con declaración jurada.
 - Declaración Jurada de datos del proveedor. Adjuntar Anexo N° 7 y 8.

¹ En la experiencia profesional se considerara lo descrito en los términos de referencia (Numeral 6 Perfil), cada experiencia debe acreditarse con constancia, certificado o de ser el caso acta de entrega de Obra. En caso de presentar contrato estas no serán válidas al no estar debidamente acreditada con la documentación antes señalada.

- i) Tener RUC (Activo y Habido de corresponder).
- j) Contar con Registro Nacional de Proveedores de servicios vigente.

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- (i) Realizar como mínimo 02 visita por mes o proporcional al mismo, a las obras de los Convenios asignado² (visita in situ) y labores de gabinete en la Unidad Zonal correspondiente, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones del Organismo Ejecutor estipuladas en el Convenio suscrito, así como en la Guía Técnica vigente.
- (ii) Coordinar en forma directa y permanente con los responsables de la dirección técnica de la obra (Residente y Supervisor de Obra) y con los Organismos Ejecutores a través de la Unidad Zonal, en relación al cumplimiento del Expediente Técnico de la Obra, lo que incluye el cumplimiento de las metas, cronograma y especificaciones técnicas.
- (iii) Solicitar al Responsable de Promoción de la Unidad Zonal o a quien haga sus veces, el padrón actualizado de Participantes y verificar los siguientes aspectos en cada visita:
 - a) Asistencia de los Participantes en campo, los cuales deben estar dentro del padrón y conforme al Cuaderno de Asistencia de Participantes.
 - b) Detectar posibles actos de suplantación o reemplazos no autorizados conforme a las guías o directivas del Programa.
 - c) Póliza de Seguro vigente de todos los Participantes que estén laborando.
 - d) Cantidad de Participantes conforme al Cronograma Recurso Participante.
 - e) El Cuaderno de Asistencia de Participantes proporcionado por el Programa esté correctamente llenado y con el Visto Bueno del Residente de Obra y Supervisor de Obra.
 - f) Verificar que cada participante use el kit de seguridad.
 - g) Verificar si los participantes conocen la conformación del Comité de veeduría y sus miembros.
- (iv) Solicitar al Responsable de Supervisión de la Unidad Zonal o a quien haga sus veces, toda la documentación necesaria para el cumplimiento de su servicio, y verificar el siguiente aspecto:
 - a) Verificar que el Organismo Ejecutor cumpla con su cofinanciamiento conforme al Cuadro de Usos y Fuentes del Expediente Técnico.
- (v) Reportar a la Unidad Zonal mediante informes de visita de obra (**Anexo N° 02**) respecto a las visitas de verificación de Obra realizada a los Convenios asignados; como fecha máxima el primer día hábil de la semana posterior, adjuntando dos (02) fotografías nítidas donde se observe la fecha, el avance de obra y al Verificador de obra.
- (vi) En caso de detectar incumplimientos por parte del Organismo Ejecutor al Convenio y/o al Expediente Técnico y/o a la Guía Técnica, y/o a los lineamientos del Programa; elaborar un Informe con las observaciones encontradas y presentar oportunamente a la Unidad Zonal para que notifique al Organismo Ejecutor. El profesional deberá adjuntar a su informe, el proyecto de notificación para que la Unidad Zonal la revise y la haga suya de corresponder. El profesional será responsable que el Organismo Ejecutor reciba dicha notificación y adjuntará en su informe el cargo de recepción respectivo.
- (vii) Ingresar la información en el Sistema Web del Programa (SISNET), y además actualizarlo oportunamente respecto a la ejecución de la Obra (inicio, paralización, reinicio, ampliaciones de plazo, modificaciones, Informes Mensuales (CT-05) y otros).
- (viii) Revisar el informe mensual del Organismo Ejecutor (ejecución física y financiera) y emitir opinión respecto a lo registrado en las visitas a campo. (Esta actividad debe constar en el Informe Mensual de Verificación o **Anexo N° 01**).
- (ix) Contrastar la ejecución financiera mensual registrada por el Organismo Ejecutor en el módulo administrativo SIAF- Operaciones en Línea, obligatorios para entidades del estado; y emitir su conformidad u observaciones.



² Cuando se trate de Convenios cuya distancia sea mayor a 6 horas de viaje de ida, desde la Unidad Zonal a la Obra, deberán realizar 1 visita al mes como mínimo.